INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE JURIDICO, FINANCIERO Y TECNICO DE LA PROPUETA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SGM-MC-020-2024

El comité evaluador de la propuesta presentada en el procedimiento de selección de **mínima cuantía No. SGM-MC-020-2024,** rinde el informe de evaluación y calificación final de las ofertas presentadas, una vez, el oferente realizó la subsanación dentro del término estipulado en la ley para realizar observaciones al informe de evaluación preliminar.

De conformidad al Art. 2.2.1.3.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1082 de mayo de 2015, se informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación Publica y en plataforma de SECOP II, se llevó a cabo el día 08/11/2024 A LAS 6:55 PM, encontrándose que se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ELEMENTOS OFICINA CONCEJO MUNICIPAL	ALVAREZ ASESORÍAS S.A.S.	Oferta en evaluación	8/11/2024 6:45 PM	13.068.140 COP
INVITACION PÚBLICA No. SGM-MC-020-2024	JOHN ARLEY ALARCON CASTAÑEDA	Oferta en evaluación	8/11/2024 6:27 PM	15.889.040 COP
robin mesias hernandez	ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ	Oferta en evaluación	8/11/2024 5:37 PM	15.873.200 COP
ALCALDIA DE VILLAGARZON - 020-2024	ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT	Oferta en evaluación	8/11/2024 4:44 PM	12.978.817,02 COP
DESTINO AL FUNCIONAMIENTO NM	CIBER PRO SAS	Oferta en evaluación	8/11/2024 4:19 PM	13.644.450 COP

Así, las cosas, se procede a evaluar las ofertas presentadas.

II. RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El día 18 de noviembre de 2024, fue publicado en plataforma SECOP II, INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR dentro del proceso **SGM-MC-020-2024**, cuyo resultado de verificación fue el siguiente:

NO	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	ALEJANDRO CORREA REINA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	ALVAREZ ASESORIA S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	CIBER PRO S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	ROBIN MESIAS HERNANDEZ	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
5	JOHN ARLEY ALARCON CASTAÑEDA	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Conforme a la normatividad vigente, se dio traslado del contenido del informe, durante el término de un (01) día hábil, es decir, hasta el 19 de noviembre de 2024 a las 8:00 am.

III. SUBSANACIONES

Respecto de la oferta presentada por parte del oferente persona natural **ALEJANDRO CORREA REINA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.719.657 de Cali, se allega documentación con asunto **"SUBSANAR DOCUMENTOS SOLICITADOS",** el día 18 de noviembre de 2024 a las 2:45 pm, encontrándose dentro del tiempo.

Conforme a la aclaración sobre precios artificialmente bajos presentada por el señor **ALEJANDRO CORREA REINA**, y con base en el análisis del sector y el estudio de mercado realizados en este proceso, el comité evaluador procede a verificar que los valores presentados se alejan en demasiada proporción al precio de mercado realizado dentro del proyecto lo cual puede poner en peligro la ejecución del contrato, tal y como se evidencia dentro del cuadro de costos presentado por parte del oferente uno de los ítems ofertados

sobrepasa el 30% menos del presupuesto oficial, el cual se obtuvo del estudio de mercado realizado en el sector.

El comité evaluador revisó minuciosamente el documento proporcionado por el oferente persona natural **ALEJANDRO CORREA REINA,** en donde el contratista no presenta un desglose de gastos asumidos para su servicio, ya que no contempla los gastos de transporte que debe asumir el contratista al traer desde su ciudad de residencia hasta el Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo, gasto que puede generar gastos adicionales al contratista generando un posible desequilibrio económico, adicional es de mencionar que la documentación aportada no demuestra a cabalidad el motivo por el cual se alejó en tal proporción del presupuesto oficial del presente proceso de sección.

Teniendo en cuenta la justificación presentada por parte del proponente, **ALEJANDRO CORREA REINA**, mediante la cual se pretende demostrar que es posible dar cumplimiento al objeto del contrato a pesar de haber presentado una oferta muy por debajo del 50% del presupuesto oficial tanto en su valor total como en algunos de los ítems solicitados para el desarrollo del contrato, circunstancia que fue demostrada al analizar una comparación respecto de la cotización de menor valor realizada dentro del análisis de mercado, con la oferta económica presentada por el proponente, en dicho análisis se arroja un resultado dentro del cual algunos de los ítems ofertados superan el 20% de diferencia respecto del valor de los ítems en la cotización más baja realizada dentro del estudio de mercado, lo cual para la entidad no pareceser suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, ya que se encuentra demasiado alejada de la información recogida por la entidad en la etapa de planeación y estudio del sector, poniendo de esta manera en peligro la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	UND	CANT	VALOR TOTAL COTIZACIÓN MENOR VALOR	VALOR TOTAL OFERTADO	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
1	Resmas de Papel Tamaño Oficio Bond – (500 hojas x Resma)	Unidad	3	$ 78.000	$ 69.897	11,59%
2	Resmas de Papel Tamaño Carta Bond – (500 hojas x Resma)	Unidad	30	$ 660.000	$ 574.127,40	14,96%
3	Agenda permanente	Unidad	2	$ 116.000	$ 98.186,90	18,14%
4	Marcador tinta permanente, punta fina y resistente, colores surtidos.	Unidad	5	$ 15.000	$ 16.642,15	-9,87%
5	Marcador borrable para tablero, colores surtidos, punta fina	Unidad	8	$ 18.400	$ 15.974,56	15,18%

6	Corrector tipo lápiz, secado rápido, punta metálica, trazo preciso.	Unidad	4	$ 5.600	$ 4.988,48	12,26%
7	Paquete x 20 unidades de gancho legajador plástico transparente	Paquete	3	$ 11.100	$ 9.485,49	17,02%
8	Caja de Bolígrafo de tinta negra x 12 unidades, 1.0 mm, tapón esmerilado y barril traslucido para el suministro de tinta visible. De alta calidad, marca reconocida. Tinta a base de colorantes orgánicos y solventes. Punta de latón y esfera de carbono de	Caja	5	$ 40.000	$ 34.944,35	14,47%

	tungsteno.					
9	Borrador B5	Unidad	10	$ 4.000	$ 4.153,10	-3,69%
10	lápiz triangular 2HB	Caja	5	$ 30.000	$ 29.119,30	3,02%
11	Carpeta 4 aletas propalcote oficio	Unidad	100	$ 450.000	$ 416.024	8,17%
12	Memoria USB 32 Gb	Unidad	2	$ 80.000	$ 74.889,08	6,82%
13	Tajalápiz c-dep rectangular	Unidad	10	$ 11.000	$ 10.817,10	1,69%

14	Dispensador de cinta adhesiva para escritorio.	Unidad	1	$ 26.000	$ 23.299,01	11,59%
15	Cosedora metálica	Unidad	1	$ 47.900	$ 40.439,77	18,45%
16	Perforadora M - 93 capacidad 60 hojas	Unidad	1	$ 175.000	$ 146.450,92	19,49%
17	Caja de Resaltadores x 12 unidades. Colores surtidos (rosado, azul, verde, violeta, amarillo y naranja) a base de pigmento resistente a la atenuación, de punta resistente y biselada que permita tres trazos de cuerpo redondo tinta china.	Caja	3	$ 48.000	$ 41.436,99	15,84%

18	Cinta adhesiva transparente. En material polipropileno. Dimensiones de 24mm x 40 S-B	Unidad	2	$ 4.000	$ 3.381,98	18,27%
19	Kit de limpieza Monitor-PC	Unidad	2	$ 20.000	$ 17.086,02	17,05%
20	Clip Metálico Estándar 100 Unidades x caja 30 mm de largo.	Caja	5	$ 5.500	$ 4.855,20	13,28%

21	Clip Mariposa Caja X 50 color gris, 3 mm de largo.	Caja	3	$ 9.600	$ 8.235,99	16,56%
22	Cajas Para Archivo X200 reglamentaria Tipo Nevera Largo x Ancho x Altura: 40 cm x 20.5 cm x 26.5 cm. Tamaño oficio. Material cartón. Contramarcada en la portada.	Caja	10	$ 160.000	$ 135.350,60	18,21%
23	Calculadora 8 DIG	Unidad	1	$ 9.300	$ 7.876,61	18,07%

24	Baterías tamaño AA recargables cilíndrica con una capacidad de 1.300 mAh, de níquel-metal hidruro (Ni-MH).	Par	8	$	336.000	$	282.915,36	18,76%
25	Señal de botiquín de 30 x 15 cm. Color verde-blanco. Con adhesivo para pared.	Unidad	1	$	12.000	$	10.040,03	19,52%

26	Kit Dotación de Botiquín Semi-Industrial para primeros auxilios. Contenido mínimo: Una venda elástica en rollo de 4x5, Una gasa (caja), Un rollo de esparadrapo tipo tela 1x5, Un rollo de esparadrapo micro poroso 1x5, Dos sobres de gasas tejidas estériles, Una bolsa de algodón x 25gr. Un frasco de alcohol x 350 ml, Una bolsa de aplicadores x 20 unidades, Una bolsa de baja lengua x 10 unidades, Una linterna	Unidad	1	$ 285.000	$ 234.654,91	21,45%

	pequeña, sobres de suero oral, Un manual de primero auxilios, Un frasco de agua oxigenada, Tres apósito ocular, Un frasco de yudopovina solución, Un termómetro digital, Una caja de curas x 8 unidades, Dos jeringas de 3m, Un silbato, Una sulfadiazina de plata, Un suero fisiológico por 30 ml, Unas tijeras, Dos tapabocas, Dos pares de guante desechables, Dos toallas higiénicas. Productos de buena calidad y sin vencimiento					

	próximo mínimo posterior a 6 meses.					
27	Computador All in One CORE i5 8RAM /512 GB SSD 23,8"	Unidad	1	$ 3.440.000	$ 2.353.000	46,20%
28	Dispensador y enfriador de agua, agua fría-caliente	Unidad	1	$ 1.180.000	$ 994.371,14	18,67%
29	Micrófono mesa alámbrico BMG2-SN	Unidad	14	$ 6.300.000	$ 5.248.633,04	20,03%
30	Impresora L3250	Unidad	1	$ 1.080.000	$ 890.995,84	21,21%
31	Celular / 8 Ram / 256 GB	Unidad	1	$ 990.000	$ 815.467,73	21,40%
32	Tinta para impresora BT5001M, 48ML MAGENTA. Color Negro.	Botella	1	$ 71.900	$ 60.160,45	19,51%
33	Tinta BT5001C, 48 ML, CIAN	Botella	1	$ 71.900	$ 60.160,45	19,51%
34	Tinta BT5001Y, 48 ML,	Botella	1	$ 72.000	$ 60.189,01	19,62%

	AMARILLA					
35	Tinta para impresora marca BTD60BK, 108 ML, NEGRA	Botella	3	$ 216.000	$ 180.567,03	19,62%

Adicionalmente se realiza una verificación correspondiente a los ítems correspondientes al presupuesto oficial respecto de los ítems ofertados evidenciando que en su mayoría se encuentran por debajo del 20%:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	UND	CANT	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL OFERTADO	PORCENTAJE DE DIFERE
1	Resmas de Papel Tamaño Oficio Bond – (500 hojas x Resma)	Unidad	3	$ 84.000	$ 69.897	20,18%
2	Resmas de Papel Tamaño Carta Bond – (500 hojas x Resma)	Unidad	30	$ 690.000	$ 574.127,40	20,18%
3	Agenda permanente	Unidad	2	$ 118.000	$ 98.186,90	20,18%
4	Marcador tinta permanente, punta fina y resistente, colores surtidos.	Unidad	5	$ 20.000	$ 16.642,15	20,18%

5	Marcador borrable para tablero, colores surtidos, punta fina	Unidad	8	$ 19.200	$ 15.974,56	20,19%
6	Corrector tipo lápiz, secado rápido, punta metálica, trazo preciso.	Unidad	4	$ 6.000	$ 4.988,48	20,28%
7	Paquete x 20 unidades de gancho legajador plástico transparente	Paquete	3	$ 11.400	$ 9.485,49	20,18%

8	Caja de Bolígrafo de tinta negra x 12 unidades, 1.0 mm, tapón esmerilado y barril traslucido para el suministro de tinta visible. De alta calidad, marca reconocida. Tinta a base de colorantes orgánicos y solventes. Punta de latón y esfera de carbono de tungsteno.	Caja	5	$ 42.000	$ 34.944,35	20,19%
9	Borrador B5	Unidad	10	$ 5.000	$ 4.153,10	20,39%
10	lápiz triangular 2HB	Caja	5	$ 35.000	$ 29.119,30	20,20%
11	Carpeta 4 aletas propalcote oficio	Unidad	100	$ 500.000	$ 416.024	20,19%
12	Memoria USB 32 Gb	Unidad	2	$ 90.000	$ 74.889,08	20,18%
13	Tajalápiz c-dep rectangular	Unidad	10	$ 13.000	$ 10.817,10	20,18%
14	Dispensador de cinta adhesiva para escritorio.	Unidad	1	$ 28.000	$ 23.299,01	20,18%
15	Cosedora metálica	Unidad	1	$ 48.600	$ 40.439,77	20,18%

16	Perforadora M -93 capacidad 60 hojas	Unidad	1	$ 176.000	$ 146.450,92	20,18%
17	Caja de Resaltadores x 12 unidades. Colores surtidos (rosado, azul, verde, violeta, amarillo y naranja) a base de pigmento resistente a la atenuación, de punta resistente y biselada que permita tres trazos de cuerpo redondo tinta china.	Caja	3	$ 49.800	$ 41.436,99	20,18%

18	Cinta adhesiva transparente. En material polipropileno. Dimensiones de 24mm x 40 S-B	Unidad	2	$ 4.067	$ 3.381,98	20,25%
19	Kit de limpieza Monitor-PC	Unidad	2	$ 20.533	$ 17.086,02	20,17%
20	Clip Metálico Estándar 100 Unidades x caja 30 mm de largo.	Caja	5	$ 5.833	$ 4.855,20	20,14%
21	Clip Mariposa Caja X 50 color gris, 3 mm de largo.	Caja	3	$ 9.900	$ 8.235,99	20,20%

22	Cajas Para Archivo X200 reglamentaria Tipo Nevera Largo x Ancho x Altura: 40 cm x 20.5 cm x 26.5 cm. Tamaño oficio. Material cartón. Contramarcada en la portada.	Caja	10	$ 162.667	$ 135.350,60	20,18%
23	Calculadora 8 DIG	Unidad	1	$ 9.467	$ 7.876,61	20,19%

24	Baterías tamaño AA recargables cilíndrica con una capacidad de 1.300 mAh, de níquel-metal hidruro (Ni- MH).	Par	8	$ 340.000	$ 282.915,36	20,18%
25	Señal de botiquín de 30 x 15 cm. Color verde-blanco. Con adhesivo para pared.	Unidad	1	$ 12.067	$ 10.040,03	20,19%

26	Kit Dotación de Botiquín Semi-Industrial para primeros auxilios. Contenido mínimo: Una venda elástica en rollo de 4x5, Una gasa (caja), Un rollo de esparadrapo tipo tela 1x5, Un rollo de esparadrapo micro poroso 1x5, Dos sobres de gasas tejidas estériles, Una bolsa de algodón x 25gr. Un frasco de alcohol x 350 ml, Una bolsa de aplicadores x 20 unidades, Una bolsa de baja lengua x 10 unidades, Una linterna pequeña, sobres de suero oral, Un manual de primero auxilios, Un frasco de agua oxigenada, Tres	Unidad	1	$ 282.000	$ 234.654,91	20,18%

	apósito ocular, Un frasco de yudopovina solución, Un termómetro digital, Una caja de curas x 8 unidades, Dos jeringas de 3m, Un silbato, Una sulfadiazina de plata, Un suero fisiológico por 30 ml, Unas tijeras, Dos tapabocas, Dos pares de guante desechables, Dos toallas higiénicas. Productos de buena calidad y sin vencimiento próximo mínimo posterior a 6 meses.					
27	Computador All in One CORE i5 8RAM /512 GB SSD 23,8"	Unidad	1	$ 3.453.333	$ 2.353.000	46,76%

28	Dispensador y enfriador de agua, agua fría- caliente	Unidad	1	$ 1.195.000	$ 994.371,14	20,18%
29	Micrófono mesa alámbrico BMG2-SN	Unidad	14	$ 6.307.634	$ 5.248.633,04	20,18%
30	Impresora L3250	Unidad	1	$ 1.070.767	$ 890.995,84	20,18%
31	Celular / 8 Ram / 256 GB	Unidad	1	$ 980.000	$ 815.467,73	20,18%
32	Tinta para impresora BT5001M, 48ML MAGENTA. Color Negro.	Botella	1	$ 72.300	$ 60.160,45	20,18%
33	Tinta BT5001C, 48 ML, CIAN	Botella	1	$ 72.300	$ 60.160,45	20,18%
34	Tinta BT5001Y, 48 ML, AMARILLA	Botella	1	$ 72.333	$ 60.189,01	20,18%
35	Tinta para impresora marca BTD60BK, 108 ML, NEGRA	Botella	3	$ 217.000	$ 180.567,03	20,18%

Teniendo en cuenta el análisis realizado y en la hipótesis de adjudicar el contrato al oferente persona natural **ALEJANDRO CORREA REINA**, se menciona por parte de la entidad que no se estaría teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado, lo que podría generar una variación en la ecuación financiera del contrato presentándose desbalances financieros y desequilibrio contractual, afectando de esta manera los fines que el estado busca a través de la presente contratación yendo en contravía de todos los principios contractuales, ya que no se estaría garantizando por parte de la Entidad el cumplimiento del objeto del contrato, por tanto, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.2.2.4. Del Dcto 1082 de 2015 "Oferta con valor artificialmente bajo", respecto del cual, una vez analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomienda rechazar la presente oferta por no encontrar suficientes las justificaciones para garantizar una cabal ejecución contractual.

La Ley 80 en su artículo 26, insta a que todas las personas que participan de la contratación pública busquen el cumplimiento de los fines de la contratación, en su numeral 1 obliga a los servidores públicos a buscar el cumplimiento de los fines contractuales, a vigilar la correcta ejecución de los objetos de los contratos y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, así mismo, en su numeral 6 menciona la responsabilidad que tienen los contratistas cuando formulen propuestas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación de los contratos, en atención a ello y de acuerdo a lo mencionado en la guía de Colombia Compra Eficiente y con la discrecionalidad facultativa que la misma le brinda a la Entidad, es de mencionar que la oferta presentada por parte de oferente persona natural **ALEJANDRO CORREA REINA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.719.657 de Cali, se rechaza por no encontrar suficiente la justificación aportada por los precios artificialmente bajos aportados en su oferta económica.

Deber de selección objetiva*: El deber de selección objetiva del contratante, reconocido en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2005, tiene como finalidad que el contratista sea escogido a través de la aplicación de factores objetivos y precisos, de tal manera que dicha selección no responda a una motivación arbitraria, discriminatoria, caprichosa o subjetiva. Con esto se pretende escoger la mejor propuesta para la entidad, que permita satisfacer las necesidades públicas, garantizar el interés público y la buena calidad de los bienes.*

La administración debe actuar con diligencia y prudencia para evitar riesgos innecesarios. Identificar y rechazar ofertas con precios artificialmente bajos, basados en la comparación con precios históricos, es una medida prudente para evitar problemas futuros de calidad o incumplimiento "*De acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 1, literal c), y la Ley 1150 de 2007, artículo 5, numeral 4, se establece que la entidad contratante tiene la facultad de rechazar ofertas cuando se considere que los precios son anormalmente bajos y pudieran comprometer la calidad del servicio o producto ofrecido"*

Principio de Equidad y Competencia Justa: Aceptar una oferta artificialmente baja atentaría contra el principio de equidad y competencia justa, desincentivando la participación de proveedores que ofrezcan precios razonables y sostenibles. Este principio está contemplado en el artículo 24, numeral 1, literal c) de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 5, numeral 4, de la Ley 1150 de 2007, garantizando una competencia leal y justa entre los licitantes

Así las cosas, de conformidad con el literal o) del numeral 6.2 causales de rechazo de la invitación publica **SGM-MC-020-2024** que estipula **o) Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido a lo aquí establecido.** se rechaza la oferta, razón por la cual no se continua con la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente y se procede a evaluar las subsanaciones realizadas por la segunda oferta más baja

En resumen, la argumentación jurídica se fundamenta en la falta de comprobantes específicos que demuestren la ejecución de los valores mencionados por el oferente, ya que si bien dentro de la justificación menciona tener convenios o alianzas con Entidades prestadoras de servicios no se adjunta prueba de dichas alianzas que permitan a la Entidad tener la certeza de que una vez adjudicado el proceso, este no va a sufrir cambios en cuanto a su calidad, ya que su precio podría afectar la calidad del producto final.

En atención a lo mencionado anteriormente, se procede a verificar la subsanación allegada por la persona natural **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ,** identificado con C.C. 18.102.021, quien allega subsanación por medio de mensaje público en la plataforma SECOP II, el dia 18 de noviembre de 2024, siendo las 10:36 AM:

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA No. 02 – ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ

2.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ

En atención al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente con segundo valor ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública **SGM-MC-020-2024.** En consecuencia, se verificará la propuesta económica valor correspondiente a **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ,** identificado con C.C. 18.102.021.

2.2.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, por valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.873.200,00) M/CTE,** presentando de esta manera el anexo conforme a lo solicitado por la Entidad, cuyo valor ofertado no excede el valor establecido en la invitación publica, ni tampoco se encuentra el valor por debajo del 20% del presupuesto oficial, **CUMPLE.**

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el proponente: **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ,** identificado con C.C. 18.102.021**,** cumple con los requisitos de oferta económica, es por ello que una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del presupuesto, obtiene la calificación de **HABILITADO.**

2.2.2 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica de **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ,** identificado con C.C. 18.102.021, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACION	**X**			El proponente, aporta carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada de acuerdo a lo establecido en la invitación pública del presente proceso de selección. **CUMPLE**
2. FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	**X**			El proponente, presenta copia de cedula de la persona natural ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ de conformidad a lo solicitado por la entidad. **CUMPLE**
3.CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**X**			Presenta certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha de expedición 09/10/2024 con razón social **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ:**

				NIT: 18102021-9 FECHA DE EXPEDICION: 09/10/2024 MATRICULA No: 9004 FECHA DE MATRICULA: 03/04/1996 FECHA ULTIMA RENOVACION: 13/03/2024 **CUMPLE**
4. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**			El proponente presenta certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad a lo solicitado por la entidad en la invitación pública. **CUMPLE**
5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**			PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 560-47-994000184260: ASEGURADORA: AEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha De Expedición: 08/11/2024 VIGENCIA: Desde el 08/11/2024 al 10/02/2025 TOMADOR: ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAGARZON VALOR ASEGURADO: $1.622.320,00 **SUBSANA - CUMPLE**
6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**X**			El proponente presenta Registro Único Tributario con No de formulario 141041613121: **RAZON SOCIAL:** ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ **NIT**: 18.102.021-9 **CUMPLE**
7. CERTIFICADO DE NO	**X**			El proponente presenta certificado de no

ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES				encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la invitación pública del presente proceso de selección. **CUMPLE**
8. ANTECEDENTES PROCURADURIA	**X**			El proponente presenta antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, en donde se certifica que, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CUMPLE**
9. ANTECEDENTES CONTRALORIA	**X**			El proponente presenta antecedentes de la Contraloría General de la República, en donde se certifica que, no se encuentra reportados como responsables fiscales. **CUMPLE**
10. ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			El proponente presenta consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, en donde se certifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CUMPLE**
11. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**X**			El proponente presenta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios REDAM. **CUMPLE**
12. MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**			El proponente subsana presentando registro del sistema nacional de medidas correctivas, en donde se certifica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **SUBSANA - CUMPLE**
13. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL			**X**	NO APLICA
14. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	**X**			El proponente presenta carta de compromiso de transparencia y anticorrupción de conformidad con la invitación pública del presente proceso de

				selección. **CUMPLE**
15. MULTAS Y SANCIONES	**X**			El proponente presenta formato de multas y sanciones de conformidad con la invitación pública del presente proceso de selección. **CUMPLE**
16. LIBRETA MILITAR			**X**	**NO APLICA**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA				
EXPERIENCIA				
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA: El proponente deberá demostrar la experiencia específica mínima, mediante la presentación de certificaciones de experiencia adquirida o actas de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas en la ejecución de un (01) contrato debidamente ejecutado y liquidado el cual dentro de su objeto y/o actividades sea similar y tenga relación con el presente proceso y su valor sea igual o superior al 100% presupuesto oficial del presente proceso de selección. **FORMAS DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA: SI PRESENTA EXPERIENCIA CON ENTIDADES PUBLICAS:** • Contrato y/o certificado de cumplimiento y/o acta de liquidación • Factura electrónica **EXPERIENCIA CON ENTIDADES PRIVADAS:** • Contrato y certificado de cumplimiento • Factura electrónica	**X**			El oferente allega certificado de cumplimiento de ordenes de servicio y/o contratos de la empresa GRAN TIERRA ENERGY, con objeto **“SUMINISTRO DE OFICINA COMO APOYO EN BIENESTAR PARA LA FUERZA PUBLICA QUE APOYA LAS OPERACIONES DE LA COMPRA EN EL PUTUMAYO 10 UN SILLAS ERGONÓMICAS 02 UN SILLA ATENAS 04 UN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU MINI SPLIT DE 220 V”,** por valor de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($27.142.858,00) M/CTE** Presenta factura electrónica No 18102021-9 remitida a **GRAN TIERRA OPERATIONS COLOMBIA GMBH SUC,** por valor de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($27.142.858,00) M/CTE**

				CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**X**			El proponente allega ANEXO 4 en donde se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en el presente proceso de selección. **CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA:	**X**			El oferente presenta oferta económica debidamente diligenciada de conformidad con la invitación pública por valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.873.200,00) M/CTE.** **CUMPLE**

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES					
No.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**CLASES DE PROPONENTE**	**RESULTADO CAPACIDAD JURÍDICA**	**RESULTADO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA**	**RESULTADO FINANCIERO**
1	**ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ**	PERSONA NATURAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

1. **AL CIERRE DE LA DILIGENCIA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:** Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y considerando que la verificación y evaluación efectuada arroja como resultado que el proponente:

1. **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ**: Se encuentra **HABILITADA**

Se allega un mensaje **"SUBSANACION CIBER PRO SAS",** el dia 20 de noviembre de 2024, a las 10:44 pm, el cual no se tendrá en cuenta por encontrarse por fuera del termino para realizar observaciones y subsanaciones al presente proceso de selección por cuanto es un

proceso de mínima cuantía, por lo anterior la oferta presentada por parte de la empresa **CIBER PRO S.A.S.,** se entiende **RECHAZADA.**

Por lo cual se recomienda adjudicar el presente contrato al oferente persona natural **ROBIN MESIAS HERNANDEZ APRAEZ,** identificado con C.C. 18.102.021, quien cumple con todos los requisitos solicitados por parte de la entidad para la ejecución del proceso, adicional se recomienda publicar el presente informe inicial en la página web www.colombiacompra.gov.co.

En constancia se procede a suscribir la presente acta en el Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

KAROL YISED PORTILLA PABON
Secretario de Gobierno Municipal

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó:	*Juliana Chamorro Rodríguez*	*Profesional Jurídico Contratación*	*ORIGINAL FIRMADO*
Revisó:	*María Camila Bedoya Caicedo*	*Profesional Jurídico Contratación*	*ORIGINAL FIRMADO*